



GAM

Grupo de Apoyo Mutuo

8a Calle 3-11 Zona 1

Ciudad de Guatemala

INFORME DE SITUACION DE DERECHOS HUMANOS Y HECHOS VIOLENTOS CONTRA LA POBLACION GUATEMALTECA 2005

Introducción

El director de la Policía Nacional Civil Edwin Sperisen, admitió que el 20% de los agentes cometen actos delictivos¹. Carlos Vielman, ministro de gobernación, reconoció que en la Policía Nacional Civil está infiltrado el crimen organizado².

Guerra del narcotráfico, bandas de policías, motines carcelarios con armas de grueso calibre, fugas de reos de alta peligrosidad, maras que tienen sometida a la población, han convertido los barrios en sus feudos, donde imponen su ley para robar, extorsionar y asesinar a los vecinos. Son ejemplos de lo que han sido los titulares de los principales diarios del país.

La falta de políticas en materia de seguridad por parte de las autoridades correspondientes y la inoperancia de la PNC ha creado de hecho la necesidad de impulsar la conversión del Ejército en una especie de guardia frente al crimen organizado, la narcoactividad y las potenciales formas de terrorismo.

La institución armada de Guatemala responsable de los actos de terrorismo en el pasado, sigue siendo señalada de estar protegiendo a los responsables de dichas violaciones. Muchos de sus integrantes han sido acusados de estar al servicio del crimen organizado o de estar involucrados en actos de corrupción y malversación

La captura de 5 kaibiles trabajando como sicarios en el hermano país mexicano, nos llama la atención por el hecho de que podemos estar presenciando la descomposición del ejército o el nacimiento de una estructura de mercenarios al servicio de cualquier grupo ilegal en cualquier parte del mundo.

A nueve años de la firma de los Acuerdos de Paz Firme y Duradera, hemos visto, que contrariamente a uno de sus enunciados en que se refiere al fortalecimiento del poder civil, que las estructuras militares siguen incrustadas en el poder político desde donde manipulan la administración pública y generan un estado de ingobernabilidad, impunidad y violencia

¹ Tomado del diario Prensa Libre, pagina 12, viernes 12 de agosto 2005

² Tomado del diario Prensa Libre pagina 3 del sábado 6 de agosto 2005

generalizada.

En este informe se puede corroborar la existencia de una continua política de hostigamiento, amedrentamiento y amenazas a los defensores de derechos humanos y líderes campesinos. Las organizaciones afirman que los ataques proceden de estructuras clandestinas vinculadas a las fuerzas de seguridad del Estado, a la inteligencia militar y a bandas del crimen organizado³. Hasta ahora no ha habido una investigación policíaca confiable, para dar con los responsables de estas acciones. También sigue siendo cada vez más evidente, la existencia de una política encaminada al cierre de espacios de la oposición, así como de criminalización de la protesta

En un documento elaborado por la Comisión Presidencial de Derechos Humanos (COPREDEH), el gobierno admitió que cuerpos ilegales y aparatos clandestinos de seguridad son los responsables de ataques contra las organizaciones sociales y amenazas a activistas humanitarios⁴.

I Violaciones en contra del Derecho a la Vida

Todo ser humano tiene el derecho inherente a la vida y este derecho tiene que ser protegido por la ley. El principio fundamental de los derechos humanos es que nadie podrá ser privado arbitrariamente de la vida

Los hechos de violencia registrados en el transcurso del año 2005, revelan que en Guatemala se siguen utilizando prácticas violentas, heredadas del conflicto armado interno.

El aumento de la criminalidad, la impunidad la proliferación de armas y la incapacidad del gobierno para garantizar la seguridad ciudadana, han vulnerado gravemente el derecho más fundamental que tiene todo ser humano como lo es el derecho a la vida.

Cuadro 1 Violaciones cometidas del 1 de enero al 31 de diciembre de 2005

TIPO DE VIOLACION	HOMBRES	MUJERES	NIÑOS (DE 0 A 15 AÑOS)	NIÑAS (DE 0 A 15 AÑOS)	TOTAL
Ejecución Extrajudicial	33	27		1	61
Muerte Violenta	1457	258	53	36	1804
Limpieza Social	154	3	1		158
Muerte por Masacre	13	11	4	2	30
Muerte por Linchamiento	9				9
Total	1666	299	58	39	2062

Fuente: GAM con información recibida directamente y por monitoreo a los medios de comunicación

³ Carta publica suscrita por diversas organizaciones sociales, diario El Periódico 26 de mayo 2005

⁴ Tomado del diario Siglo XXI del día lunes 3 de octubre de 2005

1- Ejecución Extrajudicial

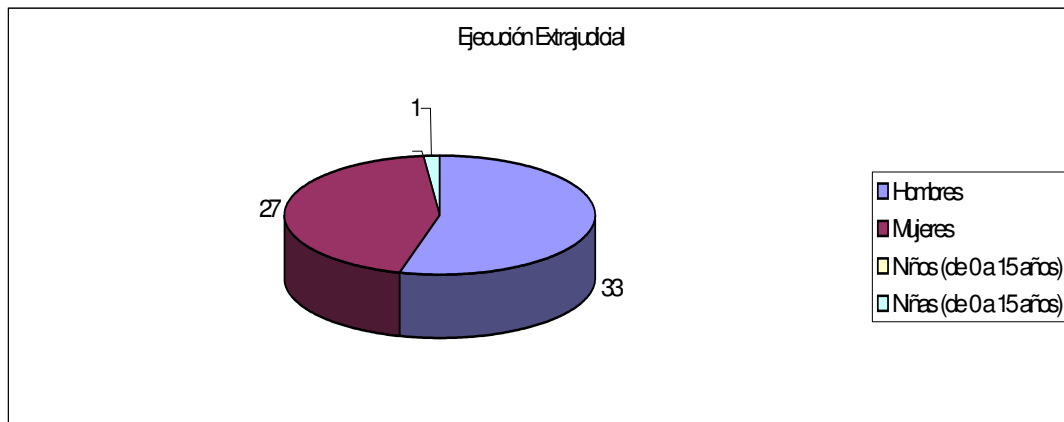
Entendemos como ejecución extrajudicial, todo acto en el cual una persona o un grupo de personas, con fines políticos o delictivos, actúen organizadamente para dar muerte a otras.

La ejecución extrajudicial fue una práctica utilizada por las fuerzas de seguridad del gobierno como una política contrainsurgente, en contra la sociedad civil organizada y los grupos opositores. Actualmente, existen grupos organizados que utilizan los mismos métodos para ejecutar a sus víctimas.

Se catalogaron como ejecución extrajudicial únicamente aquellos casos en los cuales las víctimas fueron asesinadas en su casa o en su lugar de trabajo y donde se evidencian los mismos patrones utilizados en el pasado por las fuerzas de seguridad del estado o las bandas paramilitares.

Durante el año 2005 se registraron 61 víctimas de ejecución extrajudicial, 33 hombres, 27 mujeres y un niño menor de 15 años. Es importante hacer notar que en esta categoría las víctimas mujeres fueron tan altas como la de los hombres.

Grafica 1 Ejecuciones extrajudiciales ocurridas en el año 2005



Fuente: GAM con información recibida directamente y por monitoreo a los medios de comunicación

Cuadro 2 Casos paradigmáticos de ejecución extrajudicial

FECHA	TESTIMONIO DEL CASO
21-06-2005	<p>Caso # 1 Julio Cesar Barrios El oficial segundo del Juzgado de Paz de Villa Nueva, Julio César Barrios, de 40 años de edad, murió baleado ayer (lunes 20 de junio) a eso de las 9:30 horas en la 2ª avenida y 11 calle de la colonia Ciudad del Sol zona 4 de Villa Nueva.</p> <p>La policía Nacional Civil (PNC) indicó que desconocidos le acertaron varios balazos. En la escena del crimen fueron localizados varios cascabillos de calibre 9 milímetros.</p> <p>José Domingo Raxcacó, de la Comisaría 15, dijo que Barrios se dedicaba a notificar y siempre que lo hacía solicitaba seguridad, la cual se le proporcionaba. Sin embargo ayer por motivos que se desconocen, no la pidió.⁵</p>
03-09-2005	<p>Caso # 2 Harold Rafael Pérez Gallardo El señor Pérez Gallardo, abogado de 57 años de edad, se desempeñaba como asesor del programa legal de Casa Alianza. El profesional se conducía en su vehículo por la entrada principal de la colonia Nueva Montserrat, Mixco, cuando desconocidos le interceptaron el paso. Testigos refirieron que los criminales bajaron y le dispararon en la cabeza, luego huyeron hacia la calzada San Juan.</p> <p>Casa Alianza indicó que Pérez Gallardo tenía seis años de asesorarlos en casos relacionados con anomalías en adopciones, trata de menores, asesinatos de niños y niñas de la calle y violaciones de los derechos humanos de la niñez.⁶</p>

⁵ Diario Prensa Libre, pagina 12, martes 21 de junio de 2005

⁶ Diario Prensa Libre, sábado 3 de septiembre de 2005

08-09-2005	<p>Caso # 3 Mario René Pacheco</p> <p>El señor Pacheco de 53 años de edad, era un conocido activista y militante de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) Fue asesinado a quemarropa por dos individuos cuando salía de hacer gestiones en la municipalidad de Nueva Concepción, Escuintla. Según el reporte de una persona que se identificó como la Doctora López, el señor Pacheco, falleció en la ambulancia, a consecuencia de las múltiples heridas.</p> <p>Aún se ignoran las causas que provocaron este hecho. En información recabada por el GAM, se supo que el señor Pacheco era una persona que se caracterizaba por su participación en la problemática social y que en las últimas dos semanas había tenido serios problemas con el alcalde de Masagua.⁷</p>
11-11-2005	<p>Caso # 4 Jorge Alberto Oliva Orellana</p> <p>El concejal segundo de la Municipalidad de Chiquimulilla, doctor Jorge Alberto Oliva Orellana de 54 años de edad, fue asesinado a tiros ayer en su clínica particular ubicada en el barrio Santiago, informó la Policía Nacional Civil.</p> <p>La víctima recibió varios disparos en la cabeza que le causaron la muerte de forma instantánea, confirmaron bomberos voluntarios que llegaron al lugar.</p> <p>Testigos dijeron a las autoridades que dos hombres con los rostros cubiertos con gorros pasamontañas y con armas en mano ingresaron a la clínica de Oliva, ubicada en la 2ª calle de la zona 3, donde se escucharon varios disparos.⁸</p>

Fuente: GAM con información recibida directamente y por monitoreo a los medios de comunicación

2- Muerte Violenta

Partiendo de la idea de que todas las muertes en las cuales un individuo le quita la vida a otro, sea cual fuere el método que se utiliza, es una muerte violenta. Nosotros hemos catalogado como muerte violenta únicamente aquellos casos de extrema crueldad en los cuales las víctimas fueron secuestradas y mostraban señales de haber sido sometidas a torturas, atados o con el tiro de gracia. Entre las víctimas de muerte violenta se contabilizaron 1457 hombres, 258 mujeres y 53 niños y 36 niñas menores de 15 años.

2.1- Mujeres

Las dimensiones que ha adquirido hoy la violencia contra las mujeres en Guatemala tienen su origen en valores históricos y culturales que han mantenido la subordinación de las mujeres y

⁷ Nuestro Diario, pagina 11, sábado 10 de septiembre de 2005

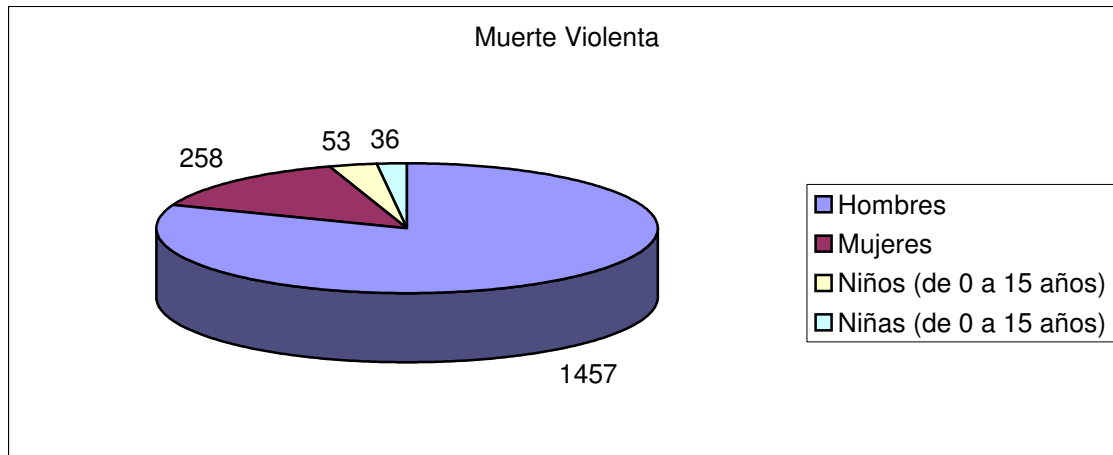
⁸ Nuestro Diario, pagina 10, viernes 11 de noviembre de 2005

que fueron especialmente evidentes durante el conflicto armado interno, que se prolongó a lo largo de 36 años.

La brutalidad de los homicidios y los signos de violencia sexual que presentan ahora los cuerpos mutilados de las víctimas, tienen muchas de las características de las terribles atrocidades cometidas durante el conflicto que quedaron impunes, y revelan que en la sociedad guatemalteca persisten formas extremas de discriminación y violencia sexual.

Este año registramos 258 casos de muertes violentas de mujeres.

Grafica 2 Muertes violentas ocurridas durante el año 2006



Fuente:

GAM con información recibida directamente y por monitoreo a los medios de comunicación

Cuadro 3 Casos paradigmáticos de muerte violenta de mujeres

FECHA	TESTIMONIO DEL CASO
21-05-2005	<p>Caso # 1 Marlene Valdez Cáceres y Haydee López Pinto Los cadáveres baleados y con señales de tortura de dos mujeres fueron localizados en el kilómetro 88 ruta a Las Verapaces, en jurisdicción de Tulumajillo del municipio de Morales, reportó la Policía.</p> <p>Se trata de Marlene Valdez Cáceres, de 17 años y Haydee López Pinto de 25, las que fueron víctimas de varios hombres quienes habrían huido en un vehículo.⁹</p>
22-08-2005	<p>Caso # 2 El cadáver de una mujer no identificada, fue localizado con el cráneo destrozado por una piedra.</p> <p>El hallazgo se reportó en el kilómetro 22 de la ruta al Pacífico, cerca del paso a desnivel que conduce a Bárcenas, informaron los Bomberos Voluntarios.</p> <p>La primera hipótesis de la Policía es que desconocidos la llevaron en un carro a ese sitio y como a las seis de la mañana del dieron muerte.</p> <p>Según los socorristas, quienes establecieron que la víctima fue lapidada. El cuerpo estaba boca abajo en una cuneta de medio metro de alto.¹⁰</p>

Fuente: GAM con información recibida directamente y por monitoreo a los medios de comunicación

Limpieza Social

Las fuerzas de seguridad han sido incapaces de detener la creciente criminalidad que sufren los ciudadanos, sobre todo en los barrios pobres, en donde a diario se reportan asesinatos y extorsiones de parte de las “maras”¹¹. Según los reportes de prensa, estos grupos, operan cada vez mas como organizaciones criminales y gozan de total impunidad.

Por tal razón creemos que muchas personas afectadas directamente por las “maras” se ven en la necesidad de organizarse para contratar sicarios. De éste análisis se desprende el hecho de que existen grupos organizados que secuestra, tortura y asesina a los presuntos integrantes de las “maras”, así como también, muchos casos son atribuidos a personas particulares que se han organizado para asesinar a pandilleros y asaltantes.

Se contabilizaron como casos de limpieza social, únicamente aquellos hechos en los cuales se presume que las víctimas pertenecían a las maras o a bandas de delincuentes.

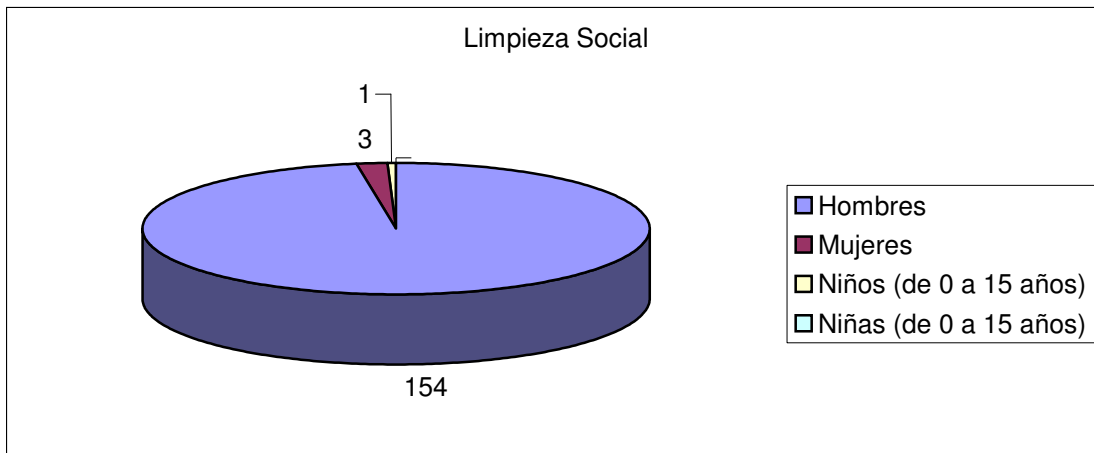
⁹ Diario Al Día, pagina 10, sábado 21 de mayo de 2005

¹⁰ Nuestro Diario, pagina 3, lunes 22 de agosto de 2005

¹¹ Pandillas juveniles

También se registraron los casos reos asesinados en los motines carcelarios, ya que consideramos que es una forma de limpieza social.

Grafica 3 Muertes por limpieza social ocurridas durante el año 2005



Fuente: GAM con información recibida directamente y por monitoreo a los medios de comunicación

Cuadro 4 Casos paradigmáticos de limpieza social

FECHA	TESTIMONIO DEL CASO
31-05-2005	<p>Caso # 1</p> <p>Las investigaciones que efectúa la Policía sobre el asesinato de cuatro hombres cuyos cadáveres fueron localizados el 25 de mayo en la carretera al Mayan Golf Club, Villa Nueva, indican que era una banda que robaba vehículos y los llevaba a México, El Salvador y Honduras. Además se dedicaban a asaltar a cuenta habientes.¹²</p>
15-10-2005	<p>Caso # 2</p> <p>Individuos a bordo de un vehículo con vidrios polarizados secuestraron el jueves recién pasado (13 de mayo) a tres jóvenes que jugaban fútbol en el Mezquital zona 12. Familiares empezaron la búsqueda y ayer los localizaron estrangulados y maniatados.</p> <p>Vecinos afirmaron que fueron agentes del Servicio de Investigación Criminal (SIC) los responsables.</p> <p>Una amiga de los fallecidos manifestó que suponían que quienes se los llevaron eran del SIC, por las características del vehículo, el cual tenía oculta la placa de circulación. Otra persona explicó</p>

¹² Diario Prensa Libre, pagina 12, martes 31 de mayo de 2005

que días atrás observaron la referida camioneta por el lugar y lo denunciaron a la subestación de la Policía Nacional Civil del Mezquital “pero ellos no nos hicieron caso” declaró.¹³

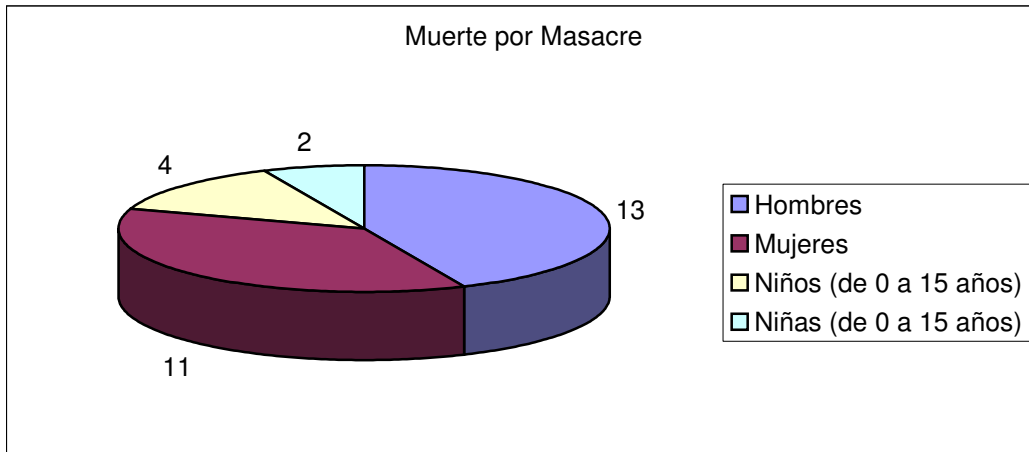
Fuente: GAM con información recibida directamente y por monitoreo a los medios de comunicación

3- Muerte por Masacre

Las masacres fueron una práctica racista y de exterminio en contra de los pueblos indígenas, llevada a cabo por el ejército de Guatemala, las cuales tuvieron su máxima expresión en el gobierno del General Efraín Ríos Mont (marzo 1982-1984) con su política de “tierra arrasada”. Este método de ejecución se sigue practicando en Guatemala.

En el año 2005 se contabilizaron 30 casos muertes por masacre 13 hombres, 11 mujeres, 4 niños y 2 niñas menores de 15 años. Es importante notar que en la mayoría de casos, las víctimas eran familias enteras.

Grafica 4 Muertes por masacre ocurridas durante el año 2006



Fuente: GAM con información recibida directamente y por monitoreo a los medios de comunicación

¹³ Diario Prensa, pagina 12, sábado 15 de octubre de 2005

Cuadro 5 Caso paradigmático de muertes por masacre

FECHA	TESTIMONIO DEL CASO
03-10-2005	<p>Caso # 1</p> <p>Una familia integrada por cuatro personas fue atacada la noche del sábado (1 de octubre) en San José Pinula municipio del departamento de Guatemala. Dos hombres y un menor fallecieron, una mujer con cinco meses de embarazo resultó con múltiples heridas.</p> <p>Juan Antonio Pochon Chávez, de 61 años de edad y Danilo Tesaguic de 25 años, murieron dentro de la casa. El niño Fernando Pochom Álvarez de 12 años de edad, falleció minutos después frente a las instalaciones de la Policía Nacional Civil a donde acudió para pedir auxilio.</p> <p>De acuerdo con versiones de vecinos, dos hombres llegaron a la casa alrededor de las 22 horas, tras tocar e identificarse como policías, ingresaron a la vivienda y fueron de cuarto en cuarto asesinando a sus ocupantes.¹⁴</p>
03-12-2005	<p>Caso # 2</p> <p>Tres niños y una mujer fueron acribillados anoche (viernes 2 de diciembre) a bordo de un automóvil a una cuadra del puente Villa Linda en la zona 7.</p> <p>La versión del comisario de la Policía Nacional Civil, Edwin Grijalva, es que varios desconocidos que iban en un carro Honda negro atacaron a las personas que se conducían en un Datsun gris y amarillo.¹⁵</p>

Fuente: GAM con información recibida directamente y por monitoreo a los medios de comunicación

4- Muerte por Linchamiento

Los linchamientos siguen siendo una de las prácticas más crueles de violencia que se practica en Guatemala. La mayoría de los linchamientos se llevan a cabo en las comunidades indígenas. En GAM creemos, que estas prácticas son secuelas de la violencia institucional y la militarización a que fueron sometidas las comunidades. La población, debido a la poca presencia de las autoridades, intenta hacer “justicia” por su propia mano.

Se registraron los casos de 9 personas linchadas. Los linchamientos se han perpetrado en contra de personas a quienes se les acusa de cometer delitos comunes como robos asaltos y violación de menores.

Cuadro 6 Casos paradigmáticos de muertes por linchamiento

¹⁴ Diario Prensa Libre, pagina 12, sábado 3 de diciembre de 2005

¹⁵ Diario Prensa Libre, pagina 12, sábado 3 de diciembre de 2005

FECHA	TESTIMONIO DEL CASO
11-05-2005	<p>Caso # 1</p> <p>Pascual Diego Mateo fue linchado ayer (martes 10 de mayo) en el caserío Lunxinten, Aldea Yulujax, municipio de Barrillas, a 150 kilómetros de la cabecera departamental de Huehuetenango.</p> <p>Según la información, un grupo de vecinos de un caserío vecino lo acusaron de hechicero, lo lincharon y quemaron su cadáver.¹⁶</p>
22-05-2005	<p>Caso # 2</p> <p>Por causas que se desconocen, cuatro personas fueron linchadas anoche (sábado 21 de mayo) en el caserío Cruz Chich, Joyabaj, Quiché.</p> <p>Noe Soto de la 40 compañía de Bomberos Voluntarios de es departamento indico, que según información preliminar, habrían sido linchados en horas de la noche por una turba de vecinos, quienes los habrían golpeado con palos y piedras hasta ocasionarles la muerte.¹⁷</p>

Fuente: GAM con información recibida directamente y por monitoreo a los medios de comunicación

II Hechos Violentos

Creemos que este tipo de hechos, es una herencia que nos dejara los 36 años de enfrentamiento armado, en donde la población fue victima de una política de terror por parte del ejército. Creemos estos hechos son secuelas de la militarización a la cual fueron sometidas muchas comunidades y de hecho en la mayoría de estas manifestaciones violentas, están involucradas personas que de una u otra forma fueron colaboradores del ejercito.

Cuadro 7 Violaciones cometidas del 1 de enero al 31 de diciembre 2005

HECHOS VIOLENTOS	TOTAL
Masacres	16
Linchamientos	9
Intento de Linchamiento	34
Vapuleados	31
Total	90

Fuente: GAM con información recibida directamente y por monitoreo a los medios de comunicación

1- Masacres

¹⁶ Diario El Periódico, pagina 6, miércoles 11 de mayo de 2005

¹⁷ Diario Prensa Libre, pagina 14, domingo 22 de mayo de 2005

Como lo anotamos anteriormente, las masacres fueron una practica que nos heredaran las políticas contrainsurgentes de las dictaduras militares en los años del conflicto armado interno, sin embargo esta practica se sigue utilizando. Desgraciadamente a falta de una investigación competente para aclarar estos hechos, la policía se limita a hacer hipótesis sobre estas masacres y adjudican estos hechos a venganzas entre “maras” o con hechos relacionados con el tráfico de drogas. En GAM creemos que el modus operandi de los grupos que llevan a cabo estas ejecuciones, es muy similar a las que utilizó el ejercito y los grupos paramilitares para asesinar a civiles durante el conflicto armado, por lo tanto, no descartamos la posibilidad de que en estos hechos haya participación de ex militares.

Cuadro 8 Caso paradigmático de masacre

FECHA	TESTIMONIO DEL CASO
12-08-2005	<p>Cinco miembros de una familia fueron asesinados a tiros ayer en la madrugada (jueves 11 de agosto) por hombres vestidos de negro y con gorros pasamontañas, quienes ingresaron a su vivienda, ubicada en la Faja, calle 11 finca Cuatro Robles, Nueva Concepción, Escuintla.</p> <p>Según la menor Cindy Carolina Marroquín de 11 años, una de las sobrevivientes de la masacre, a eso de las 12 de la noche, tres hombres llegaron a la casa y de un disparo abrieron la puerta e ingresaron. “Mi abuelita se despertó y al ver a los hombres les pidió clemencia, les dijo que se llevaran todo y que no les hicieran nada. Le dijeron que se callara porque iban por ellos, luego empezaron a disparar y los mataron. Como pude tomé a mis hermanos, que se despertaron al escuchar los disparos, corrí hacia la puerta y uno de los sujetos me puso la pistola en la cabeza. Le pedí que no me hiciera nada. Otro delincuente ordenó que nos mataran a todos, pero otro dijo que no era necesario, pues ya habían matado a los que querían” relató la pequeña.</p> <p>De acuerdo con las investigaciones de la Policía, los responsables de la masacre fueron miembros de la banda del “Pelón”, la cual está integrada por 15 miembros al mando de un hombre identificado como Dionisio, quienes le hacen favores a los narcotraficantes.</p> <p>Las víctimas son: Rosa Delia Marroquín de 30 años, Ana Marroquín de 17 años, María Luisa Najarro de 59 años, Clemente Marroquín de 68 años y Salvador Mazariegos de 63 años.¹⁸</p>

2- Vapuleados

¹⁸ Nuestro Diario pagina 3 y 4, viernes 12 de agosto de 2005

Existe un ambiente generalizado de inseguridad e impunidad, la mayoría de los hechos delictivos que se reportan a diario quedan sin resolverse. El descrédito de las instituciones encargadas de velar por la seguridad ciudadana, la inoperancia en la investigación y una ineficiente aplicación de justicia, han generado un estado de desconfianza entre la población. La vapuleación es una práctica violenta que se sigue manifestando en Guatemala, como una forma de castigar a personas sindicadas de cometer algún delito.

Cuadro 9 Casos paradigmáticos de vapuleados

FECHA	TESTIMONIO DEL CASO
02-08-2005	<p>Caso # 1</p> <p>Cansados de la inoperancia de las autoridades, vecinos del Plan de la Gloria, Malacatán, San Marcos, capturaron a dos personas acusadas de integrar una banda de asaltantes a quienes, según afirman, la justicia local ha sido incapaz de encarcelar.</p> <p>Según el informe policial, se trata de los primos Oscar Ramos López de 23 años y Carlos Alberto Ramos López de 37.</p> <p>“Estos dos hacen de las suyas a toda hora del día, entran y salen de la cárcel como si estuvieran en sus casas. Exigimos la presencia de los jueces y el ministerio Público de Malacatán” decía el alcalde auxiliar Bonifilio Pérez.¹⁹</p>
14-11-2005	<p>Caso # 2</p> <p>Dos presuntos roba carros fueron capturados, después de que un grupo de vecinos los detuviera y vapuleara, tras robar un picop.</p> <p>El subinspector de la Policía Nacional Civil (PNC) Edgar Ortega Vásquez, explicó que los capturados habían robado el picop marca Hyundai de color gris, en la a calle “A” entre 9ª y 10ª avenidas de la zona 7.</p> <p>“Rompieron el vidrio del lado izquierdo y huyeron hacia el Anillo Periférico, pero el dueño y otras personas los persiguieron” relató Ortega.</p> <p>Los dos hombres al verse rodeados se escondieron en un taller de herrería. Sin embargo una turba los sacó y golpeó con tubos hasta que la policía los rescató.²⁰</p>

¹⁹ Nuestro Diario, pagina 3, martes 2 de agosto de 2005

²⁰ Nuestro Diario, pagina 4, martes 4 de octubre de 2005

III Violaciones Contra la Integridad

El estado guatemalteco es el responsable directo por el elevado número de violaciones que se siguen cometiendo contra personas dedicadas a promover y defender los derechos humanos y las libertades fundamentales. En el año 2005 ha habido un aumento de los ataques y las amenazas contra la integridad física de los defensores y sus familiares. El estado guatemalteco es responsable también de los desalojos violentos que se han cometido en contra de campesinos y pobladores que exigen el derecho a la tierra y a un lugar digno para vivir.

Cuadro 10 Violaciones contra la integridad cometidas del 1 de enero al 31 de diciembre 2005

TIPO DE VIOLACION	TOTAL
Amenazas	65
Allanamiento Ilegal	50
Allanamiento Legal	25
Desalojo Ilegal	5
Desalojo Legal	1
Total	200

Fuente: GAM con información recibida directamente y por monitoreo a los medios de comunicación

1- Amenazas

La amenaza es una violación contra la integridad, ha sido utilizada en el pasado por las fuerzas represivas del estado para generar terror y obligar al exilio a las víctimas. Esta práctica no ha desaparecido en Guatemala y continúa utilizándose en contra de defensores de derechos humanos, periodistas y operadores de justicia.

En el año 2005, se registraron 65 casos de amenazas.

Cuadro 11 Casos paradigmáticos de amenazas

FECHA	TESTIMONIO DEL CASO
07-09-2005	Caso # 1 Fredy Peccerely El Director de la Fundación de Antropología Forense Fredy Peccerely, denunció que persisten las amenazas en contra de su persona, su familia y miembros de dicha fundación. Se informó que la esposa de Peccerely fue amenazada con arma de fuego por varios sujetos quienes le dijeron que tenían vigilado a su esposo. ²¹

²¹ Diario Siglo XXI, miércoles 7 de septiembre de 2005

03-08-2005	<p>Caso # 2 Conavigua</p> <p>Grupos de ex Patrulleros de Autodefensa Civil (ex PAC) son acusados de amenazar de muerte a familiares de desaparecidos durante el conflicto armado en San Pedro Jocopilas, Quiche.</p> <p>Se informó que en las exhumaciones de 2003 y 2004, fueron localizadas 46 osamentas en diferentes cementerios clandestinos. Para dignificar la memoria histórica, los restos fueron entregados a sus familiares e inhumados en el cementerio de esa localidad. Esa inhumación provocó que el tema de las violaciones a los derechos humanos cobrara actualidad por lo que “denunciamos las amenazas de muerte e intimidaciones de algunos ex PAC” manifestó Everalda Tisa de León de la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala (Conavigua)²²</p>
03-10-2005	<p>Caso # 3 Boanerges Mejía</p> <p>El decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos (Usac), Bonerge Mejía, denunció que objeto de acoso, vigilancia y amenazas telefónicas anónimas, luego de que denunciara la posible existencia de una red de falsificación de títulos</p> <p>“Disparan al aire frente a mi casa, me vigilan y con frecuencia me llaman anónimamente para proferir amenazas de muerte” explicó.²³</p>

Fuente: GAM con información recibida directamente y por monitoreo a los medios de comunicación

2- Allanamientos

Los allanamientos son hechos de violencia física y psicológica que vulnera la intimidad de las personas. En Guatemala existen estructuras militares que siguen operando bajo una lógica contrainsurgente. A nueve años de la firma de los Acuerdos de Paz las organizaciones campesinas, obreras y de derechos humanos, continúan siendo víctimas de estos hechos. El GAM ha denunciado reiteradamente que la ola de allanamientos que se perpetraron entre el día 6 y 12 de mayo mediados de mayo del 2005, fueron actos de intimidación en represalia a las protestas en contra del Tratado del Libre Comercio y la Ley de Concesiones.

La organización de derechos humanos HIJOS y la Central de Trabajadores del Campo (Cenoc) fueron allanadas dos veces en el año 2005.

Cuadro 12 Casos paradigmáticos de allanamiento

²² Diario Prensa Libre, miércoles 3 de agosto 2005

²³ Diario Prensa Libre, pagina 8, lunes 3 de octubre de 2005

FECHA	TESTIMONIO DEL CASO
09-05-2005	Caso # 1 Central de Trabajadores del Campo (Cenoc) Desconocidos sustrajeron las computadoras e información de la cede de la Coordinadora Nacional de Organizaciones del Campo (Cenoc) “No es simple delincuencia común, porque solo se llevaron las computadoras, donde teníamos información valiosa” indicó Daniel Pascual, vocero de Cenoc. ²⁴
13-05-2005	Caso # 2 HIJOS Diversas organizaciones sociales integradas por jóvenes señalaron esta mañana que “los aparatos de intimidación” aun funcionan en el país, con los recientes allanamientos que sufrieron la Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas (Cenoc) y la cede de HIJOS. Los jóvenes organizados mostraron solidaridad con los integrantes de HIJOS pues en menos de dos meses la cede que los alberga ha sido allanada dos veces; ambas han presentado las mismas características. ²⁵

Fuente: GAM con información recibida directamente y por monitoreo a los medios de comunicación

3- Desalojos

El estado tiene la responsabilidad de garantizar a sus ciudadanos uno de los derechos más fundamentales del ser humano como lo es el acceso a la tierra, así como un lugar digno para vivir, sin embargo, lejos de darle respuesta a las demandas de tierra, el gobierno sigue utilizando a las fuerzas de seguridad para realizar desalojos. En el mes de octubre se organizó una jornada de protestas de campesinos en denuncia por posibles desalojos de fincas en el departamento de Alta Verapaz

IV Violaciones de carácter Sexual o de Género

Los sistemas tradicionales de poder y patriarcado se mantienen casi intactos en Guatemala, los estereotipos relativos al papel subordinado de las mujeres en la sociedad están todavía firmemente arraigados. En el marco de la violencia generalizada, la inseguridad ciudadana y el crimen organizado, la mujer está en situación vulnerable. Esto se ha visibilizado por la lucha de organizaciones de Derechos Humanos especialmente grupos femeninos para denunciar la violencia contra las mujeres y exigir al sistema de justicia el debido cumplimiento de sus deberes.

En el año 2005, se contabilizaron 12 denuncias de violación sexual contra mujeres y 5 contra niñas menores de 15 años. Se reportó una denuncia de acoso sexual contra hombres y 2 agresiones en contra de travestís, que tuvo como resultado una persona muerta. En estos

²⁴ Diario Prensa Libre, pagina 8, lunes 9 de mayo de 2005

²⁵ Diario La Hora, pagina 10, viernes 13 de mayo de 2005

hechos se acusa a miembros de la Policía Nacional Civil como responsables.

Cuadro 13 Violaciones cometidas del 1 de enero al 31 de diciembre de 2005

TIPO DE VIOLACION	HOMBRES	MUJERES	NIÑOS (DE 0 A 15 AÑOS)	NIÑAS (DE 0 A 15 AÑOS)	TOTAL
Violación Sexual		12		5	17
Acoso Sexual	1				1
Atentados contra homosexuales, lesbianas y sexo servidoras	2				2
Total	3	12		5	20

Fuente: GAM con información recibida directamente y por monitoreo a los medios de comunicación

Cuadro 14 Caso paradigmático de violaciones de carácter sexual o de género

FECHA	TESTIMONIO DEL CASO
17-12-2005	<p>Un travestido muerto y otro herido es el saldo de un ataque armado originado en la 4ª avenida y 11 calle de la zona 1. El sobreviviente al ataque acusa a agentes motorizados de la Policía Nacional Civil de ser los responsables.</p> <p>Jorge López, director ejecutivo de la Organización de Apoyo a una Sexualidad Integral frente al Sida (OASIS), identificó a la víctima mortal como Juan Pablo Méndez, conocido como “Paulina” e indicó que era miembro de esa organización.²⁶</p>

Fuente: GAM con información recibida directamente y por monitoreo a los medios de comunicación

V Derechos Sociales

Que una paz firme y duradera debe cimentarse sobre un desarrollo socioeconómico orientado al bien común que responda a las necesidades de la población. Que ello es necesario para superar la situación de pobreza y de extrema pobreza desigualdad y marginación social y política que han obstaculizado y distorsionado el desarrollo social, económico cultural y político del país. (Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y situación Agraria firmado en México en mayo 1996)

²⁶ Diario La Hora, pagina 9, sábado 17 de diciembre de 2005

A nueve años de la firma de dichos acuerdos, vemos que la situación de la mayoría de la población es aún peor que antes. En el informe del PNUD sobre Desarrollo Humano 2005 ubica a Guatemala en el puesto número 117 en la categoría de Desarrollo Humano Medio, mientras que Costa Rica se ubica en el puesto número 47 y Cuba en el 52, ambos en la categoría de Desarrollo Humano Alto.

Cuadro 15 Cuadro comparativo del lugar que ocupa Guatemala en desarrollo humano según el Informe del PNUD

PAÍS	CLASIFICACIÓN
Costa Rica	47
Cuba	52
México	53
Guatemala	117
Haití	153

Fuente: GAM con información recibida directamente y por monitoreo a los medios de comunicación

Según el citado informe durante el último decenio, Guatemala ha mantenido tasa de aumento de más de 8% en las exportaciones, pero ha conseguido pocos avances en el desarrollo humano.

¿Por qué la relación entre el crecimiento de las exportaciones y el desarrollo humano es tan débil? Según el informe, las grandes desigualdades marginan a los pobres y limitan el desarrollo humano. Pese a ser un país de ingreso medio, Guatemala ostenta tasas de desnutrición que se cuentan entre las más altas del mundo y un tercio de su población es analfabeta. Y agrega que en el ámbito de la propiedad de la tierra; se calcula que 2% de la población es dueña del 72% de la tierra agrícola, lo que incluye las parcelas más fértiles.

Ninguna estrategia de crecimiento de las exportaciones en Guatemala tiene grandes posibilidades de generar beneficios sustanciales para el desarrollo humano sin reformas estructurales profundas que reduzcan las desigualdades y amplíen las oportunidades a través de la redistribución de la tierra y otros activos productivos, el aumento del gasto público destinado a los pobres y programas focalizados que apunten a derribar los obstáculos que enfrentan los indígenas. Y concluye; tales medidas requieren en última instancia un cambio en la distribución del poder político del país.

1- Educación

En el acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria, firmado en México, en mayo de 1996, el gobierno se propuso a incrementar el gasto en educación en relación con el producto interno bruto en 50% respecto del gasto ejecutado en 1995, además se comprometió con la incorporación de toda la población escolar de entre 7 y 12 años de edad a por lo menos 3 años de escolaridad antes del año 2000.

Sin embargo, el acceso a la educación para la mayoría de guatemaltecos, sigue siendo un tema postergado por los gobiernos que se han sucedido y quienes con sus políticas neoliberales están

vulnerando gravemente uno de los derechos más elementales de la población y poniendo en grave riesgo el futuro del país. La educación es un derecho fundamental y el estado tiene la responsabilidad de garantizar a los ciudadanos sin excepción, educación gratuita. Sin embargo la gestión educativa gubernamental es deficiente en los centros urbanos no digamos en el campo en donde pese a estar reconocido que nuestro país es multilingüe, se sigue utilizando un programa monolingüe.

Los dirigentes magisteriales han denunciado las pretensiones del gobierno de Berger de estar maniobrando una privatización enmascarada, la que pone en peligro la estabilidad laboral de los maestros. En el pasado mes de diciembre, fue destituido el dirigente sindical Joviel Acevedo. Según el GAM “el Gobierno y la ministra de Educación, ponen en evidencia sus pretensiones de descabezar el gremio magisterial que adversa las políticas privatizantes que tratan de implementar.

Es preocupante la actitud del gobierno hacia el sindicalismo magisterial, parece ser que la gestión pública de este gobierno avanza paulatinamente hacia la supresión de la carrera magisterial. Cualquier país más avanzado en materia educativa que Guatemala, cuenta con un sistema de carrera en educación pública.

Lo que estamos viendo es un sistema inseguro, con maestros que padecen de una angustia extrema cada año, pues no saben si lograrán la renovación de su contrato. El sueldo es ínfimo, las prestaciones son mínimas. Se han pasado 11 años estudiando y tienen un sueldo y una inestabilidad laboral igual o peor que el que podría tener un trabajador manual de la maquila. Y por si eso no fuera suficiente, les pagan tarde y no les pagan los últimos meses del año.

El servicio de educación privada por su parte, esta fuera del alcance de la mayoría de la población y los que la pagan, quedan expuestos a padecer los abusos en el costo de las colegiaturas, la venta de libros, de uniformes etc.

2- Salud

El servicio de salud para los guatemaltecos se ha vuelto un tema que vulnera flagrantemente los derechos de las personas, sigue siendo inequitativo, caracterizándose por diversos grados de exclusión social.

Varios estudios coinciden que la mayoría de la población, carece de acceso a los servicios de salud, dichos estudios mencionan que el 32% tienen acceso a los programas de salud del Ministerio de salud Pública y Asistencia Social y el 16% por ciento está cubierto por los programas del IGSS, esto quiere decir que entre ambos servicios se ofrece cobertura al 48% de la población. El sub-sector privado por su parte, logra cubrir el 18% restante de la población (lucrativos 14% y no lucrativos y ONG.s 4%). Esto quiere decir que un 33% de la población adolece completamente de acceso a los servicios de salud.²⁷

²⁷ Tomado de: <http://www.lachsr.org>

El estado de calamidad en que se encuentran sumida la red hospitalaria de servicio público, la falta de equipo, de personal médico y las precarias condiciones sanitarias y de servicio, como también, el acceso cada vez más difícil de la población a los medicamentos. Las tasas de mortalidad materna e infantil y en especial de malnutrición crónica, están entre las más altas del mundo, mucho más altas de lo que es dable esperar en el país considerando su ingreso per cápita.

“Guatemala ha mostrado algunos avances en los indicadores básicos de salud durante los últimos 15 años”, afirmó Marcelo Bortman, Especialista superior del Banco Mundial “Sin embargo, al tener a la mitad de los niños en edad preescolar en estado de desnutrición crónica, Guatemala tiene, la más alta prevalencia de malnutrición crónica (emaciación) de la región y sólo un pequeño número de otros países en el mundo superan estas tasas”²⁸

3- Empleo

Las dificultades de los guatemaltecos por encontrar una fuente de sustento diario como uno de los derechos básicos, no son satisfechas por el Estado guatemalteco. El llamado sector productivo ha sido incapaz de satisfacer la demanda de empleo y de mejores condiciones laborales. Esta situación a obligado a los guatemaltecos a engrosar las filas de la economía informal como una forma de supervivencia, así como ser la causa fundamental de la inmigración ilegal. La situación de los trabajadores sigue siendo tremendamente injusta. Según el Informe de Desarrollo Humano, tres cuartas partes de los trabajadores agrícolas recibe menos del salario mínimo, cifra que llega hasta el 82% entre los pueblos indígenas. Los trabajadores siguen sometidos a un sistema de explotación de la mano de obra, de falta de estabilidad laboral y salarial, falta de cobertura de la Seguridad Social y falta de libertad sindical.

Las maquilas han sido centros de reclutamiento para los trabajadores en las cuales se han reportado denuncias de tratos inhumanos por parte de los empleadores, quienes gozan de total impunidad para explotar a los trabajadores o trabajadoras, quienes por la falta de mejores oportunidades, tienen que soportar las condiciones laborales de estas empresas.

El 80% de los empleados en el sector de maquila son mujeres²⁹, la mayoría de ellas provienen del área rural, y muchas de ellas laboran en las maquilas como una opción al trabajo de servicio domestico. El Código de Trabajo que se supone que protege los derechos de las trabajadoras y trabajadores, no se aplica en estos casos, de esa cuenta son frecuentes las denuncias de malos tratos, acoso sexual y discriminación.

Las políticas neoliberales de los gobiernos empresariales de los últimos años, han provocado un estancamiento en materia de Derechos Laborales. Esta situación se verá agudizada cuando se empiecen a sentir los efectos del TLC.

²⁸ Tomado de: <http://web.worldbank.org>.

²⁹ Tomado de <http://www.rel-uita.org.gt>

4- Pueblos Indígenas

Las partes reconocen y respetan la identidad y los derechos políticos, económicos, sociales y culturales de los pueblos maya, garífuna y xinca

En Guatemala será posible desarraigar la opresión y la discriminación sólo si se reconocen en todos sus aspectos la identidad y los derechos de los pueblos que la han habitado y la habitan

El presente acuerdo busca crear, ampliar y fortalecer las estructuras, condiciones, oportunidades y garantías de participación de los pueblos indígenas, en el pleno respeto de su identidad y del ejercicio de sus derechos.

(Acuerdos Sobre Identidad de los Pueblos Indígenas, Chiapas, México 31 marzo de 1995)

La sociedad guatemalteca sigue promoviendo estereotipos colonialistas y actitudes racistas y excluyentes. El estado ha sido incapaz de implementar una cultura incluyente, que garantice el desarrollo de los pueblos como protagonistas de sus propios procesos.

Si bien ha habido mayor representación de los indígenas en el gobierno, esto no ha redundado en beneficio alguno en materia de políticas públicas, mas bien ha sido una forma más de manipulación y de fragmentación en la lucha por las reivindicaciones.

Nueve años después, de la firma de los Acuerdos de Paz, los pueblos indígenas quienes fueron víctimas de una política racista y sufrieron una guerra de exterminio, siguen padeciendo hambre y viviendo en condiciones de extrema pobreza.

El acceso a la tierra sigue siendo una de las demandas más urgentes, aun sin resolverse. Se estima que el 2% de la población, es dueña del 72% de la tierra, esto incluye las tierras más fértiles³⁰. El estado guatemalteco gobernado por una minoría de ladinos, sigue imponiendo la cultura de despojo de las tierras y ahora de los recursos naturales, con el subsiguiente deterioro del medio ambiente.

La falta de fuentes de trabajo, de salarios justos en el campo, la falta de acceso a la educación, a la salud y las condiciones de pobreza extrema, han lesionado la estructura familiar de las comunidades, muchos han optado por emigrar a los centros urbanos a vivir en condiciones de hacinamiento en áreas marginales y donde engrosan las filas de las maras, de desocupados y subsisten precariamente en el sector informal.

Los pueblos indígenas sufrieron de genocidio por parte del ejército y hasta la fecha no han sido juzgados los autores intelectuales y materiales, cuyas secuelas siguen teniendo implicaciones para la sociedad. El derecho a la identidad de los pueblos indígenas comienza por el derecho a conocer la verdad y reivindicar su pasado histórico.

³⁰ Informe Sobre Desarrollo Humano 2005 PNUD